

Río Gallegos, 17 de noviembre del año 2006

VISTO:

El Expediente Nº 05787-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar la suscripción a la Enciclopedia de Impuestos Provinciales de Editorial ERREPAR, por el término de 1 (UN) año, a partir del día 1º de noviembre del año 2006 y hasta el día 31 de octubre del año 2007, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$464,00);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que la presente tramitación es facultad del señor Rector de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal; Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la suscripción con la Enciclopedia de Impuestos Provinciales de Editorial ERREPAR, por el término de 1 (UN) año, a partir del día 1º de noviembre del año 2006 y hasta el día 31 de octubre del año 2007, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 464,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 -Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.3.5.- Libros, revistas y periódicos..... \$ 464,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y

cumplido, archívese.-

Łic Marcelo MILJAK

ecrețário de Hac. y Administración≀

Ing. Héctor Anibal BILLONi

TOR

RESOLUCION

1008

2006-

a.c.